



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-001992

Res. 4410/2021

Montevideo, 26 de noviembre de 2021.

VISTO: La Resolución N° 1969/2021, de fecha 22 de junio de 2021 de Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes, para cubrir la vacante de Músico Ejecutante de Percusión de la Orquesta Institucional, en carácter interino, con 20 horas semanales de labor (cargo básico);

RESULTANDO: I) que en estos obrados surgen las Actas, donde el Tribunal que entendió en el mismo eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

II) que los aspirantes cuyo número de cédula de identidad se detalla a continuación no alcanzaron los 20 puntos en la instancia de valoración de méritos, no pasan a la instancia de prueba práctica: 4.655.390-3, 2.626.773-9, 5.488.382-4, 5.269.965-9, 5.492.198-3, 5.083.318-9, 4.970.434-6, 4.683.419-0, 4.790.517-6;

III) que los aspirantes cuyo número de cédula de identidad se detalla a continuación no se presentaron a alguna de las instancias de la prueba práctica: 4.314.585-5, 4.396.344-5, 4.345.551-9, 2.678.476-1, 4.426.681-4, 3.529.360-4, 1.928.513-0, 3.867.336-4, 4.956.866-9;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

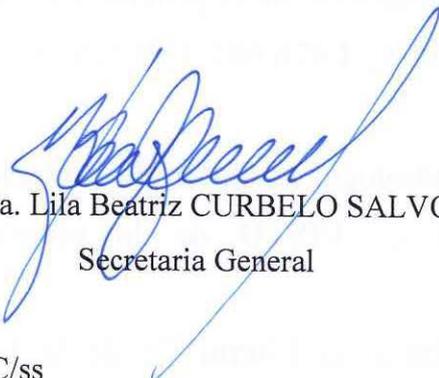
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

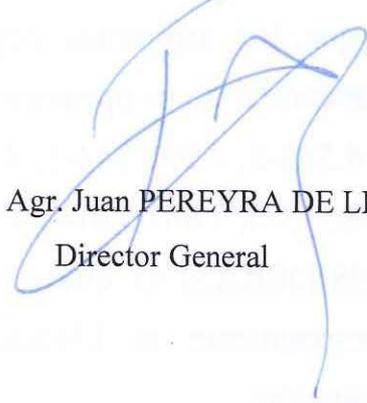
1) Homologar el siguiente Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes, para cubrir la vacante de Músico Ejecutante de Percusión de la Orquesta Institucional, en carácter interino, con 20 horas semanales de labor (cargo básico):

N°	APELLIDO y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	ARNICHO, Nicolás	1.792.625-7	87,98
2	BLOIS, Federico	4.413.347-9	82,66
3	GONZÁLEZ, Federico	4.891.271-4	82,16
4	DEL GIORGIO, Jesús	3.872.748-6	76,99
5	GUTIÉRREZ, Luis	4.075.373-0	72,99
6	DOMÍNGUEZ, Rodrigo	4.095.502-7	72,32
7	FOCCO, Gustavo	4.373.761-4	71,99

2) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción- Sección Concursos), a sus efectos.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/ss